



CONTRALORIA DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
26 JUN 2020  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES  
ORDEN DE AUDITORIA Y COMISION



OFICIO DGP/1250/2020



26 JUN. 2020  
**DESPACHO RECIBIDO**

Guadalajara Jal., 28 de mayo de 2020

**Asunto:** Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal

Lic. Francisco Alejandro Velázquez Santillanes  
Director General de Competitividad Agroalimentaria y  
Secretario Técnico del Fideicomiso de Desarrollo Rural (FIDERUR)  
Av. Miguel Hidalgo y Costilla No. 1435,  
Col. Americana, C.P. 44160

Con fundamento en las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; los artículos 48 y 50 fracciones I, III, IV, y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; los artículos 3 fracción III, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; y el artículo 6, fracción III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de auditoría al **Fideicomiso de Desarrollo Rural (FIDERUR)**, para verificar y comprobar que la operación, funcionamiento, control interno se apeguen a la normatividad aplicable.

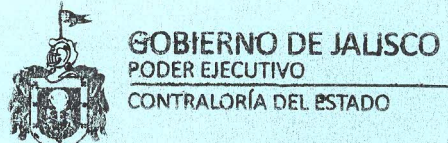
Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2019, respecto al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y eventos posteriores**, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto y Estados Financieros.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisor de Auditores; **L.C.P. Beatriz Vázquez Morales** y **L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona**, Auditores; todos ellos, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de éste Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

Con base en lo expuesto, le solicito girar instrucciones al personal a su cargo corresponda, a efecto de que los servidores públicos comisionados tengan acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinde las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, se pudieran cometer conductas consideradas como faltas administrativas y dar lugar al inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"



03 JUN. 2020

**DESPACHADO**  
OFICIALÍA DE PARTES

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

Agricultura y Desarrollo Rural  
05 JUN. 2020  
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO (FIDERUR)  
**RECIBIDO**

c.p. Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez.- Directora General Administrativa.- Para su conocimiento y efectos respecto del control de asistencia del personal designado.

JLAA/RBDM/AMM/app\*

"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial"

CONTRALORIA DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
24 JUN. 2020  
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA